INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021
"Adquisición de equipos de computación" - ID Nº 404.354.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 9 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, siendo a las 11:00 horas, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, sito Alberdi 972 c/ Manduvirá, designado por Resolución AGPE N° 326/2021, integrado por el Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas y la Ing. Inf. Rosa Beatriz Antonina Céspedes Candia, proceden a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021 "*Adquisición de equipos de computación*" - ID Nº 404.354.

Para el referido llamado, han sido invitadas a presentar ofertas las siguientes firmas:

1. DATA LAB S.A.
2. DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
3. EXCELSIS S.A.
4. JUAN DARIO RAMIREZ PEREIRA
5. TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

El plazo de presentación fue fijado para el día 22 de noviembre de 2021 hasta las 09:15 horas. En dicha oportunidad presentaron ofertas las empresas:

1. DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

El acto de apertura se realizó amparado en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

ORDEN DEL ACTO DE EVALUACION:

1) Método de Evaluación.
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso a) punto 1 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido al art. 63 de Decreto N° 2992/19 "Método de Evaluación".
4) Recomendaciones.

Primer punto del Acto de Evaluación: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el art. 63 del Decreto N° 2992/19, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

- **Artículo 63.** Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

  a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

  1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. ----------
  2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021
"Adquisición de equipos de computación" - ID Nº 404.354.-

que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. ----------

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. ----------
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. ----------
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente. ----------

Una vez concluida la lectura, el Método de Evaluación mocionado, es aprobado por los presentes.

Se da inicio a la evaluación con la lectura del Acta de Apertura de fecha 22 de noviembre del 2021, observándose que se presentó 01 (una) oferta. El sistema de adjudicación del llamado es **Por Item**.

Observaciones realizadas en la Apertura:

No fue realizada ninguna observación en la apertura de las ofertas.

Segundo punto del Acto de Evaluación:

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso a) punto 1 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según detalle:

Documentos	Declaración Jurada debidamente extendida	Formulario de Oferta debidamente completado y preparado	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03.	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Econ. Carlos E. Haidar Rodas
Dirección General de Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Ing. Rosa Céspedes Candia
A.G.P.E

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021
"Adquisición de equipos de computación" - ID N° 404.354.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	
DOCUMENTOS LEGALES - PERSONAS FÍSICAS	NO APLICA
DOCUMENTOS LEGALES - PERSONAS JURÍDICAS	**Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES - OFERENTES EN CONSORCIO	NO APLICA

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Situación para la Calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación ha solicitado mediante Memorando CEO/AGPE N° 12/2021 de fecha 3 de diciembre de 2021, a la Dirección de Talento Humano de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, su colaboración para proveer información referente a los Oferentes presentados en la presente Contratación Directa, a través de la base de datos del SINARH conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Artículo 40.	Verificación por los medios disponibles si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función pública.
José Flecha Cosp – Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto.	SIN REGISTROS	SIN DATOS
Sergio Pérez Benítez – Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto.	SIN REGISTROS	SIN DATOS
Hugo Enrique Giménez Aguiar – Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto.	SIN REGISTROS	SIN DATOS
Marcial Virginio Leiton Rodríguez – Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto.	SIN REGISTROS	SIN DATOS
José Luis Cosp – Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto.	SIN REGISTROS	SIN DATOS
Rocío Flecha – Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto.	SIN REGISTROS	SIN DATOS
Magdalena Cosp Vda. De Flecha – Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto.	SIN REGISTROS	SIN DATOS

Econ. Carlos A. Alcaidar Ríos
Dirección General de Planificación y Evaluación
Director de Planificación
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Ing. Raúl Céspedes Candia
A.G.P.E.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021
"Adquisición de equipos de computación" - ID Nº 404.354.-

Pablo Santacruz – Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto.	SIN REGISTROS	SIN DATOS
Carmen de Santacruz – Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto.	SIN REGISTROS	SIN DATOS
María Fernanda Cosp – Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto.	SIN REGISTROS	SIN DATOS
Francisco Santa Cruz – Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto.	SIN REGISTROS	SIN DATOS
Diego Luis Cosp – Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto.	SIN REGISTROS	SIN DATOS
Federico Juan Cosp – Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto.	SIN REGISTROS	SIN DATOS
Dieter Riensberg – Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto.	SIN REGISTROS	SIN DATOS
Celso Moreira López – Data Systems S.A. Emisora de Capital Abierto.	SIN REGISTROS	SIN DATOS

La Dirección de Talentos Humanos ha remitido lo solicitado mediante el Memorando DTH N° 221 de fecha 3 de diciembre de 2021.

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los oferentes (propietarios, accionistas, representantes y/o firmantes de la oferta) se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), se pudo constatar que los mismos no figuran en la base de Datos del SINARH como funcionarios públicos. Siguiendo con el análisis del segundo punto del orden del día, se procede al análisis correspondiente de los documentos sustanciales y legales, de las ofertas presentadas conforme a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Conclusión: Por tanto, el oferente: DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO **CUMPLE** con todos los requerimientos básicos de carácter sustancial, y pasan a la siguiente etapa de evaluación.

Tercer punto del Acto de Evaluación:

Análisis de las ofertas presentadas

- Inciso a) punto 2 del art. 63 de Decreto N° 2992/19 "Método de Evaluación" – "*Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias*".

El Comité de Evaluación determina que no se requiere efectuar correcciones de errores aritméticos a las ofertas presentadas.

Lcda. Carmen Cristina Cabrera Valdez
Dirección General de Planificación y Evaluación
Directora de Planificación
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Ing. Delia Céspedes Candia
A.G.P.E.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021
"Adquisición de equipos de computación" - ID Nº 404.354.-

Se pasa a ordenar de menor a mayor la cotización de las ofertas presentadas por los oferentes:

N°	OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA PRESENTADA
1	DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	*86.069.728.-*

Se selecciona provisoriamente a la Empresa de menor precio en este caso el **OFERENTE DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO,** como la primera mejor oferta y se procede al análisis de sus documentaciones conforme se detalla a continuación:

REQUISITOS DOCUMENTALES FORMALES	**DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**	
	Presenta	**Observación**
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	Constancia SIPE N° 1672339
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO CUENTA	
3. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19(**)	CUMPLE	Presenta acción de inconstitucionalidad.
4. Declaración Jurada de Declaración de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE	-
5.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	-
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	-
EXPERIENCIA	**Presenta**	**Observación**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	-

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

Ing. Rosa Cespedes Candia
A.G.P.E.

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021
"Adquisición de equipos de computación" - ID Nº 404.354.-

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el precio de la oferta es superior al precio referencial, pero la diferencia no es superior al 15%, por lo tanto, no es necesario pedir una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem y que el precio presentado por el oferente, con respecto a los ítems solicitados es aceptable.

Motivo por el cual *SE ACEPTA LA OFERTA* presentada por la firma **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**

Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO no ha presentado EL CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, pero teniendo en cuenta que su oferta económica es la más baja no es necesaria la aplicación del margen de preferencia.

Conclusión: La Empresa **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO CUMPLE** con todos los documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Cuarto punto del Acto de Evaluación: Recomendación

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, Términos de Referencias y oferta económica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne todos los requisitos para contratar con la Auditoría General del Poder Ejecutivo, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.

Por todo lo expuesto, conforme a los dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19 que dispone: "… la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato; 3) presente el precio

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2021
"Adquisición de equipos de computación" - ID Nº 404.354.-

evaluado como el más bajo", el Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus atribuciones, **RECOMIENDA al Sr. Ministro – Auditor General,** salvo mejor parecer:

ADJUDICAR el Llamado a **Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2021 "Adquisición de Equipos de Computación"** con ID N° 404.354, a la empresa **DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, con RUC N° 80013889-9, por un monto de Gs. 86.069.728 (guaraníes ochenta y seis millones sesenta y nueve mil setecientos veintiocho) IVA incluido, por ser la primera oferta económica más baja y que cumple con todos los requisitos sustanciales y formales de acuerdo al análisis realizado por este Comité de Evaluación de conformidad a la Carta de Invitación del llamado.
DECLARAR DESIERTO el Item 1 – Notebook, por no contar con ofertas presentadas.

Se da por concluida la evaluación, el día jueves 9 de diciembre del año 2021 y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Ing. Inf. Rosa Beatriz Antonina Céspedes Candia
Evaluadora

Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas
Evaluador

POKATUVETE
Mañahapavê
Auditoría General del
PODER EJECUTIVO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - LCO N° 02/2021 "Adquisición de equipos de computación" ID 404354

					DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	
Items	*Codigo del Producto*	*Descripcion del bien*	*Unidad de Medida*	*Cant*	*Precio unitario (IVA Incluido)*	*Precio Total*
1	43211509-001	Notebook	Unidad	13	No Cotiza	No Cotiza
2	43212110-001	Impresora Multifunción Láser Color	Unidad	8	10.758.716	86.069.728
TOTALES						86.069.728

Econ. Carlos A. Haidar Rodas
Dirección General de Planificación y Evaluación
Directorio de Planificación
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Ing. Rosa Céspedes Candia
A.G.P.E.

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos

CUADRO ADJUDICADO - LCO N° 02/2021 "Adquisición de equipos de computación" - ID 404354

DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Items	*Codigo del Producto*	*Descripcion del bien*	*Unidad de Medida*	*Cant*	*Precio unitario (IVA Incluido)*	*Precio Total*
2	43212110-001	*Impresora Multifunción Láser Color*	*Unidad*	*8*	*10.758.716*	*86.069.728*
TOTALES						**86.069.728**

Econ. Danilo M. Núñez Rodas
Dirección General de Planificación y Evaluación
Dirección de Planificación
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Ing. Rosa Céspedes Candia
A.G.P.E.